

Bases para acciones con ONG's de Medialia

Programa para difundir la responsabilidad empresarial en la mediación

1. Introducción al Programa Medialia

El principal objetivo de MEDIALIA es facilitar a la red mediación de DKV la participación en acciones de Responsabilidad Empresarial (RE) que les permitan acumular “impulsos sociales”.

Algunas de las acciones que los mediadores pueden llevar a cabo, es la posibilidad de proponer un Proyecto Solidario con la colaboración de una ONG.

Al final del año, los impulsos conseguidos se convertirán en Euros que los mediadores más activos podrán decidir a qué ONG donan.

Tanto las fundaciones de las Propuestas Solidarias como las escogidas por los ganadores deberán cumplir los requisitos expresados en estas bases.

2. Duración y vigencia del Programa Medialia

El Programa “Medialia” se lanza en marzo del año correspondiente y los mediadores y agentes pueden acumular impulsos hasta diciembre del año en que se ha lanzado. Sin embargo, los participantes pueden proponer acciones durante todo el año, y en tal caso, los impulsos se acumularán para el Programa del siguiente año.

Sin perjuicio de lo anterior, DKV podrá modificar el periodo y calendario de duración del programa Medialia por circunstancias técnicas excepcionales, siendo la citada modificación informada a través de correo electrónico.

3. Participantes

Podrán participar en el Programa Medialia los mediadores de la red de corredores y asesores de la red exclusiva de DKV que estén o se den de alta como mediadores o asesores. Para ello, los mediadores deberán rellenar el formulario incluido en el link <https://www.dkvsalud.com/es/empresa-responsable/medialia>.

4. Funcionamiento y cómputo de “impulsos”

Los mediadores pueden llevar a cabo acciones en distintos ámbitos de la tabla de impulsos o acciones que se promueven a lo largo del año. Por cada acción, los mediadores recibirán puntos en forma de “impulsos”. Dependiendo de la naturaleza de la acción, estos impulsos tendrán mayor o menor valor.



5. Acciones que implican colaboración con una ONG

5.1 Proyectos solidarios

Los mediadores pueden proponer o pedir asesoramiento para organizar una acción o proyecto solidario.

5.1.1 Ámbitos de actuación

Estas propuestas solidarias estarán orientadas a apoyar:

1. Proyectos enfocados a Salud: proyectos cuyo objetivo sea mejorar las condiciones de salud de las personas.
2. Proyectos medioambientales: Iniciativas para conseguir y difundir mejoras medioambientales.

Las propuestas solidarias deberán enviarse por e-mail a medialia@dkvseguros.com.

5.1.2 Ámbito de realización de las propuestas

Ámbito nacional, especialmente centrado en el área de influencia del mediador que realice la propuesta.

5.1.3 Tipo de entidades

Las ONGs seleccionadas por los mediadores tanto para las donaciones como para las acciones solidarias deberán ser entidades privadas no lucrativas, que persigan fines de interés general, legalmente constituidas en España, con domicilio en España y que reúnan los requisitos que se detallan a continuación:

- Ser fundación, asociación declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior o confesión religiosa.
- Estar inscritas en el registro de fundaciones o asociaciones correspondiente.
- Que en la misión, objeto o finalidad de la entidad, se incluya la realización de alguna de las siguientes categorías: salud, medio ambiente y mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables

5.1.4 Resolución y comunicación de las propuestas seleccionadas

Una vez recibida la solicitud, DKV contactará con el solicitante para recabar más información sobre la propuesta solidaria presentada y una vez se obtenga todos los datos necesarios, el equipo de coordinación de Medialia decidirá si esa Propuesta Solidaria recibirá el apoyo de DKV y lo comunicará al solicitante.

La selección de las Propuestas será realizada por el equipo de coordinación de Medialia de DKV. Las decisiones adoptadas serán inapelables y se comunicarán por correo electrónico a cada uno de los participantes en esta acción, independientemente del resultado de la misma.

En el caso que la ONG no cumpla los requisitos de las presentes bases se informará al mediador que debe escoger una ONG que sí cumpla, pudiendo presentar tantas opciones desea hasta que la ONG sea válida.

5.1.5 Micro donaciones

En el caso de que la propuesta solidaria implique una micro donación a una ONG, la colaboración se formalizará mediante la apertura de un portal gratuito de micro donaciones en migranodearena.org en el que quedarán reflejados, entre otros, los siguientes aspectos:

- Nombre y descripción de la propuesta solidaria
- Nombre de la ONG para la que se desea recaudar fondos
- Importe objetivo de fondos a recaudar a través de las micro donaciones
- Fecha de finalización

DKV Seguros supervisará la creación del portal, y en su caso, prestará al mediador la ayuda técnica que este pueda necesitar para elaborar el mismo.

5.1.6 Colaboración de DKV con las propuestas seleccionadas

La colaboración de DKV consistirá en:

- Asesoramiento y soporte al solicitante para la comunicación a sus contactos, clientes y empleados de su participación en el proyecto social que respalde la propuesta.
- Coordinación de la apertura de un portal de micro donaciones para recaudar fondos para la entidad no lucrativa que respalde la propuesta

- Asesoramiento y soporte para la difusión del portal de micro donaciones entre los contactos, clientes y empleados de solicitante.

DKV supervisará la creación del portal, y en su caso, prestará al mediador la ayuda técnica que este pueda necesitar para elaborar el mismo.

5.1.7 Responsabilidades

- Las Propuestas Solidarias se realizan en nombre y bajo la única responsabilidad de la persona u organización que las emprende y que, por tanto, asume su organización, coordinación y todo lo que sea preciso para este fin, asumiendo también a su propio nombre la total responsabilidad que de todo ello pueda derivarse. En estos casos DKV no es la organización promotora ni co-organizadora de la iniciativa. En consecuencia, DKV no se hace responsable de ningún perjuicio, reclamación, daño o pérdida como resultado de estas actividades.
- Las donaciones conseguidas a través de las propuestas solidarias no son reembolsables ni transferibles. En el caso de que el proyecto que inicialmente apoyaba la propuesta solidaria no se realice, será responsabilidad del solicitante de la propuesta buscar otro proyecto social que se beneficie de las mismas.
- El solicitante podrá utilizar los materiales de apoyo de DKV que esta entidad le proporcione con la finalidad de promocionar sus Propuestas Solidarias, sin que ello implique cesión alguna de los derechos de propiedad intelectual industrial titularidad de DKV. Queda expresamente prohibido el uso de otros materiales de apoyo, así como el nombre y / o logotipo de DKV para cualquier otro propósito. El incumplimiento de esta condición legítima en DKV para exigir las responsabilidades derivadas de su utilización indebida o no autorizada.
- DKV no se responsabiliza de la información contenida en las páginas de las micro donaciones de las Propuestas Solidarias ni a las páginas Web de terceros a las que se pueda acceder con enlaces (links) publicados en las páginas de las Propuestas Solidarias.
- Sin perjuicio de lo anterior, DKV se reserva el derecho de no admitir una propuesta solidaria y, en consecuencia, eliminarla del sitio Web, si ésta atenta contra la moral, la dignidad de la persona, los derechos humanos, derechos de terceros, etc...
- La mayoría de edad es un requerimiento necesario para poder crear una Propuesta Solidaria. El solicitante manifiesta y garantiza que tiene la edad legal para formalizar un contrato vinculante, y que toda la información de registro que presenta es exacta y veraz. DKV se reserva el derecho a suprimir una propuesta solidaria creada por un colaborador que no acredite convenientemente su mayoría de edad
- La formalización de las Propuestas Solidarias comporta la aceptación de las bases de las propuestas solidarias anteriormente expuestas.

5.2 Ganadores del Programa Medialia

5.2.1 Donación a ONG

- El Programa Medialia premia a los cinco mediadores (uno por cada zona comercial) que consigan el mayor número de impulsos desde el inicio hasta la fecha de cierre del programa.
- El número de impulsos se traducirá en una cantidad de dinero que los mediadores pueden destinar a una ONG. Esta cantidad se calculará teniendo en cuenta el total de los impulsos de todos los participantes y se dividirá entre el total de los ganadores. Esta conversión en euros estará sujeta al presupuesto anual de DKV para este fin.
- La ONG seleccionada por el mediador para la donación deberá cumplir los mismos requisitos establecidos para la acción “Proyectos solidarios” (punto 5.1)